INFORME
AEV/DNAF/UA_ INF/Nro.0440/2025
I-2025-16304

AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA RECIBIDO 14 JUL 2025 DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Lic. Christian Álvaro Calizaya Choqueticlla
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

A : Lic. Christian Álvaro Calizaya Choqueticlla
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA (RCD)

DE : Ing. Laura Isabel Ibáñez Laura
PROFESIONAL I EN GESTION DE PROYECTOS II

Lic. Geovanna Guzmán De La Barra
PROFESIONAL II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PRESTO - FASE(XV) 2025-CHUQUISACA, PRIMERA CONVOCATORIA, PRIMERA PUBLICACIÓN CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº017/2025.**

FECHA : La Paz, 11 de julio de 2025.

---

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento al D.S.2299 y Art. 25 Parágrafo III, Inciso f) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, la Comisión, Evaluación y Calificación designada remite el presente informe de recomendación de declaratoria desierta de acuerdo a lo detallado a continuación:

- **Solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.CHU/AGP_NOT/Nro.0483/2025 de fecha 11/06/2025, elaborado por la Ing. Hidelia Cutipa Flores- Responsable de Gestión de Proyectos Departamental Chuquisaca a.i., Ing. Marco Antonio Orellana Irala-Director Departamental de Chuquisaca a.i., Ing. Cristian Mirso Torrez Sánchez- Jefe de Unidad de Gestión de Proyectos vía el Arq. Álvaro Gonzalo Sequeira Suaznabar – Director Nacional de Gestión de Proyectos, ambos profesionales de la Oficina Nacional realizaron la Solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación de referencia, acompañando los requisitos establecidos.
- **Documento de Contratación Directa (DCD):** Fue elaborado incorporando los Términos de Referencia elaborados por la Unidad Solicitante.

PROFESIONAL I EN GESTION DE PROYECTOS Elaborado por: Lic. AEVIVIENDA

PROFESIONAL II EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS Elaborado por: Lic. Geovanna Guzmán De La Barra AEVIVIENDA

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre - https://www.aevivienda.gob.bo
Teléfonos: (591-2) 2147767 – 2148984 – 2117569 – 2149962 – 800102373 Fax: 2148743 / DNVSR :50850220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz 33114886, Cochabamba (4)-4124032,
Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni 50243114, Oruro (2)-5272666, Pando 50243096

- **Aprobación del DCD y Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA Nº 075/2025 de fecha 26/06/2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD), aprobó el Documento de Contratación Directa del Proceso de Contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PRESTO -FASE(XV) 2025- CHUQUISACA" CÓDIGO INTERNO: AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº017/2025.**

- **Publicación:** Realizada en fecha 30 de junio de 2025, se publicó el Documento de Contratación Directa (DCD), la convocatoria, planos arquitectónicos en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda (www.aevivienda.gob.bo).

- **Designación de la Comisión de Evaluación y Calificación:** El Responsable de Contratación Directa (RCD), designó a la Comisión de Evaluación y Calificación mediante Memorándum AEV/DNAF/UA/(D.S.2299)/Nº050/2025 de fecha 08/07/2025, de acuerdo a lo siguiente: Ing. Laura Isabel Ibáñez Laura-PROFESIONAL I EN GESTION DE PROYECTOS II y Lic. Geovanna Guzmán De La Barra-PROFESIONAL II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I.

- **Presentación de Propuestas:** Hasta la hora y fecha establecida en el Documento de Contratación Directa (DCD), **no se ha recibido ninguna propuesta**, tal como se puede evidenciar en el Acta de Recepción de Propuestas adjunto en el expediente del referido Proceso de Contratación.

- **Apertura de Propuestas:** Como indica el Documento De Contratación Directa (DCD), en su numeral 18, en caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.

2. DESARROLLO

De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa (DCD), la Comisión de Evaluación y Calificación, conforme al Acta de Apertura de Propuestas de fecha 09/07/2025, verificó que **no existen propuestas** para el Proceso de Contratación: **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PRESTO - FASE(XV) 2025- CHUQUISACA, PRIMERA CONVOCATORIA, PRIMERA PUBLICACIÓN CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº017/2025.**

En este sentido, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió a suspender el Acto de Apertura de Propuestas, en el marco del parágrafo tercero, **Numeral 18** establecido en el DCD que señala lo siguiente: ***"... En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto"***.

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no existen propuestas para el Proceso de Contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL**

Elaborado por: Lic. Geovanna Guzmán De La Barra

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre - https://www.aevivienda.gob.bo
Teléfonos: (591-2) 2147767 – 2148984 – 2117569 – 2149962 – 800102373 Fax: 2148743 / DNVSR :50850220
Oficinas departamentales. La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz 33114886, Cochabamba (4)-4124032, Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni 50243114, Oruro (2)-5272666, Pando 50243096

MUNICIPIO DE PRESTO - FASE(XV) 2025- CHUQUISACA, PRIMERA CONVOCATORIA, PRIMERA PUBLICACIÓN CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº017/2025, en el marco del parágrafo tercero, Numeral 18 establecido en el Documento de Contratación Directa DCD y el Inciso a), del Parágrafo I del Artículo 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde declarar desierto, el presente proceso de contratación.

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del Proceso de Contratación: **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PRESTO - FASE(XV) 2025- CHUQUISACA, PRIMERA CONVOCATORIA, PRIMERA PUBLICACIÓN CON CÓDIGO INTERNO AEV/DNAF/CD(D.S.2299)/Nº017/2025**, efectuado bajo la Modalidad de Contratación Directa se recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR,** el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el Inciso e), Parágrafo I, Artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente Proceso de Contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Inciso g), Parágrafo I, Articulo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido Proceso de Contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en Inciso a), Parágrafo I, Artículo 18 del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Ing. Laura Isabel Juarez Laura
PROFESIONAL I EN GESTIÓN DE PROYECTOS II
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Lic. Gerovanna Guzmán De La Barra
PROFESIONAL II EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

DNAF: CACC
UGP/UA:LIIL/GIGB
H.R: I-2025-16304
Adj.: Antecedentes del proceso de contratación
C.c.: Arch. UA

La Paz Oficina Nacional: Calle Fernando Guachalla No. 411 esq. Av. 20 de Octubre - https://www.aevivienda.gob.bo
Teléfonos: (591-2) 2147767 – 2148984 – 2117569 – 2149962 – 800102373 Fax: 2148743 / DNVSR :50850220
Oficinas departamentales: La Paz (2)-2125356, Potosí (2)-6120792, Santa Cruz 33114886, Cochabamba (4)-4124032, Tarija (4)-6110978, Chuquisaca (4)-6914698, Beni 50243114, Oruro (2)-5272666, Pando 50243096